



SECCIÓN DOCUMENTOS

Desde los Toldos de Lincon: demostraciones de paz y amistad entre Pampas, Huilliches e Hispanocriollos (1822)

From Lincon's Indian camp: peace and friendship demonstrations between 'Pampas', 'Huilliches' and Hispanic-Creoles (1822)

Luciana Fernández y Yesica García

Universidad Nacional de Luján¹

RESUMEN

En 1822, Pedro García concurrió a una nueva exploración de la frontera de Buenos Aires, teniendo como principal finalidad ajustar la paz con pampas, huilliches y ranqueles. En los documentos que aquí presentamos -los oficios de Pedro García escritos en 1822 desde los Toldos del principal Lincon, que actualmente se encuentran

¹ Estudiantes del Profesorado en Historia. Miembros del Programa de Estudios Históricos y Antropológicos Americanos (PROEHAA), Universidad Nacional de Luján, Argentina.





en el Archivo General de la Nación- quedan manifiestos algunos aspectos de dicha negociación y del peligro que significó la negativa de los ranqueles a pactar, cuyo desenlace podría haber sido una guerra entre parcialidades.

Lo que nos interesa subrayar, es el papel de los caciques como interlocutores e intermediarios entre ambos mundos. En este caso particular Cayupilqui como encargado de reconocer las partidas de indios enemigos, y por otro lado la figura de Lincon como defensor de la seguridad de García ante una posible invasión ranquel; así como líder étnico con poder de movilizar a los indígenas con el objetivo de sostener las paz con las armas.

Palabras claves: Interlocutores; intermediarios; frontera de Buenos Aires; conflicto; demostraciones de paz.

ABSTRACT

In 1822, Pedro García participated in a new exploration of Buenos Aires' border, with the main purpose of adjustment toward peace with *pampas*, *huilliches* and *ranqueles*. In the documents submitted here - official communications, written by Pedro García at Lincon's Indian camp in 1822, and currently stored in *Archivo General de la Nación*- some aspects of the negotiation and the danger posed by the *ranqueles*' refusal to sign the pact, with its possible result in a war between indigenous groups, become evident.



It is worth highlighting the role the chiefs played as interlocutors and mediators between both worlds. On the one hand, Cayupilqui appears commissioned to identify the Indian enemies. On the other hand, Lincon appears as the defender of Garcia's security from a potential *ranquel* invasion, as well as the ethnic leader with the power of mobilizing the indigenous people in order to peace by means of war.

Key words: Interlocutors; mediators; Buenos Aires' border; conflict; peace demonstrations.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

Desde el periodo colonial las relaciones entre autoridades hispano-criollas y parcialidades indígenas, se definieron a partir del encuentro de estas distintas culturas en los *espacios de frontera* (Nacuzzi 2014). En ese ámbito, los diversos actores desarrollaron un entramado de relaciones que abarcaban desde los malones y las campañas militares, hasta el intercambio comercial, la entrega de regalos y de cautivos, las negociaciones diplomáticas y la circulación de personas a través de la frontera (Panizza 2015). El vínculo entre las sociedades indígenas y la hispano-criolla, lejos de ser uno netamente bélico y de constante enfrentamiento, debe ser comprendido y abordado apelando al binomio *Resistencia y Complementariedad* (Néspolo 2012). De esta forma se daba, como producto de la convivencia en el espacio fronterizo: competencia por los recursos, intercambios comerciales, amistad y la no aceptación del dominio de una sociedad por sobre la otra (García y Fernández 2015). Para contrarrestar



esta última manifestación de resistencia, regular las relaciones entre ambas sociedades y/o descomprimir una situación conflictiva, se desarrollaron Tratados escritos² u orales entre ambas sociedades. De acuerdo a los principios del derecho natural y de gentes³, estos acuerdos eran sellados con juramentos, devolución de cautivos, entrega de raciones y/o regalos, la observancia de la paz y la promesa de ayuda mutua (Néspolo 2004).

Los Parlamentos eran “...verdaderas instancias de negociación y estructuración de las relaciones de poder...” (Paz 2004:3). Pero dado que las autoridades hispano-criollas no reconocen en la letra el complejo entramado de parcialidades indígenas y sus autoridades –que responden a otra lógica y ejercicio del poder-, se valen de un

² Sobre la multiplicidad de vocablos utilizados para hacer referencia a los Tratados escritos (pacto, tratado, parlamento, capitulación, concordia, arreglos, convenios) y las diferencias en cuanto a sus significados, véase Néspolo (2004). Cabe aclarar que todos esos términos comparten el mismo valor en cuanto a contrato bilateral. Sin embargo, nosotros nos volcamos a utilizar el vocablo Parlamento dado que es el que mejor se ajusta para analizar los acuerdos escritos entre parcialidades indígenas e hispano-criollos en virtud de que denota la acción de parlamentar, conversar unos con otros y negociar con algún oponente por medio de personas autorizadas para finalizar con el enfrentamiento (Néspolo 2004). No obstante, debemos puntualizar que aunque las autoridades hispano-criollas hayan pactado con las parcialidades nativas, esto no implica que hubiera existido la consideración de Estados en pie de igualdad y en el ejercicio de su soberanía plena. Todo lo contrario, cuando existe un trato de Nación-Estado entre ambas sociedades, el acuerdo reviste un rango de inferioridad para los indígenas dado que prima sobre ellos la visión de inferiores, bárbaros y salvajes (ibídem).

³ Sobre este tema, véase Néspolo (2004).



interlocutor válido para negociar determinados aspectos de su relación y, específicamente la paz (Néspolo 2004). En ese aspecto entra en escena el cacique, quien se desempeña tanto como representante de su nación, así como intermediario entre las diferentes parcialidades y las autoridades (García y Fernández op.cit.). Asimismo, es fuente de información para el Comandante de Frontera, sobre posibles ataques, contactos con otros grupos indígenas, entre otros aspectos (Nacuzzi op.cit.).

No obstante, cabe mencionar que la amistad pactada no se sostuvo indefinidamente en el tiempo. Todo lo contrario, “...experimentó transformaciones coyunturales que dependieron de circunstancias propias del mundo indígena, del criollo, y de la relación que se estableciera entre ambos” (Cutrera y Néspolo 2009:20).

Así como del interés de contraer determinadas alianzas políticas, militares y/o económicas. En virtud de ello, surge la necesidad de ajustar los acuerdos fronterizos y la paz acordada para redefinir la relación sobre nuevas bases (ibídem). A esta lógica responde el documento que analizaremos a continuación.

Considerando estas definiciones y características tanto de la frontera como de los tratados realizados entre criollos e indígenas, analizamos los oficios de Pedro García enviados desde su expedición en 1822, localizados en el Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Sala X. División Nacional – Sección Gobierno: Policía, Correspondencia, Obras Públicas, Comisionados a los Indios (1822). Legajo: 12-05-08. Si bien en el Diario de Expedición de García se mencionan los acontecimientos a los que hacemos referencia, consideramos oportuno focalizarnos en dichos oficios en virtud de que





aportan datos que están ausentes en el Diario. De esta forma, otorgan un panorama más completo y nos permiten seguir problematizando y complejizando las instancias en que se negociaba la paz.

El viaje que emprende el Coronel García en 1822, tiene como fin no solo pacificar la frontera, sino también ofrecer un informe sobre la situación de los fuertes y fortines que se encuentran en la frontera sur, así como proponer la construcción de nuevos o el reforzamiento de los ya existentes. Sin embargo para Pedro García, con sólo mantener e incrementar las milicias de frontera no era suficiente; indudablemente, había que modificar las relaciones y compromisos contraídos con los indígenas, ya que las políticas impuestas por los españoles solo habían dado como resultado sucesivos enfrentamientos y tratados efímeros. Era importante que existiese un periodo de paz perdurable, que otorgara un marco de seguridad a la población y de esta manera se desarrollasen las actividades económicas necesarias para lograr el progreso y la prosperidad en la campaña, que para entonces se encontraba devastada por la guerra civil y el avance de los indios.

La participación de los líderes étnicos fue trascendental en su papel de intermediarios, debido al estado de hostilidad de la frontera, ya que fueron actuando en pos de una paz duradera y anhelada, de los que destacamos al principal Lincon, y otros dos caciques cuya funcionalidad fue presentarse como agentes informativos en diferentes instancias: Neclueque y Cayupilqui.

Desde mediados de 1810 y durante gran parte de la década del '20, las





parcialidades indígenas habitantes de la frontera sur sufrieron el asedio a partir del avance de dos frentes conflictivos. De esta forma, se vieron “...atrapadas en un movimiento de tenazas desplegado desde el norte y el oeste” (Cutrera y Morrone 2009:223).

Por un lado, el curso del río Salado sirvió de barrera natural entre las poblaciones hispano-criollas y las parcialidades indígenas, pasando a ser entonces el límite fronterizo oficial del Virreinato. Allí se construyeron fuertes y fortines y se mantuvo como borde de ocupación hasta entrado 1820. No obstante, todo ello no impidió que algunos pobladores bonaerenses se asentaran más allá de la frontera:

“...internándose en territorio indígena a su propio riesgo y merced a las negociaciones que establecían con los aborígenes, así como tampoco el paso de éstos a la capital provincial para establecer relaciones de intercambio o diplomacia” (ibídem:222).

La coyuntura pacífica entre ambas sociedades se quebró en 1820 con la caída del gobierno central tras el enfrentamiento entre los caudillos de las provincias del Litoral (Entre Ríos y Santa Fe) y Buenos Aires. Ante la desaparición del poder central, se aceleró el proceso de organización autónoma de las provincias -algunas de las cuales se convirtieron en Estados provinciales-. En virtud de la apertura comercial de Buenos Aires, sus sucesivos gobiernos establecieron como prioridad la expansión territorial



hacia el sur y la incorporación de las tierras indígenas al circuito productivo ganadero de exportación. En relación con ello se entiende el cambio que acontece en 1820 respecto de la política para con el indígena (Ratto 2002).

Por otro lado, en cuanto al frente conflictivo del oeste, dada la persistencia de los conflictos independentistas en el actual territorio chileno, se movilizaron hacia el otro lado de la Cordillera de los Andes grupos realistas indígenas, criollos, mestizos, soldados y bandoleros; además de alianzas patriotas que iban en su persecución. En ese contexto:

“La presión por los recursos, principalmente el ganado, se sumó a las contiendas políticas de esos años, dando lugar a una seguidilla de malones y contraataques hacia y desde la frontera bonaerense que incrementaron el nivel de tensión e inestabilidad existente en la campaña” (Cutrera y Morrone op.cit.:222).

En tal sentido, el 7 de marzo de 1820 Martín Rodríguez firmaría el Pacto de Miraflores con algunos grupos pampas⁴ pero en diciembre un malón arrasó con el pueblo de Salto. A partir de ese momento se desataría una conflictividad entre hispanocriollos e indígenas que sirve como telón de fondo sobre el cual se desarrollan diferentes

⁴ Este es el primer pacto firmado por la provincia de Buenos Aires como provincia autónoma en un intento por afianzar las relaciones pacíficas con las parcialidades indígenas del sur de la frontera.





intentos de concertar la paz (Ratto op.cit.), uno de los cuales es el mencionado en el documento que aportamos hoy. La cuestión estriba en que si bien el malón fue ejecutado por un grupo de ranqueles aliados - entre los que se encuentra el cacique Yanquetruz- y comandados por el Ex Director Supremo de Chile José Miguel Carrera; Rodríguez en el cargo de Gobernador de Buenos Aires, mal supone que los indios pampas que habían suscripto el acuerdo de Miraflores estaban involucrados en el mencionado ataque por lo que emprende contra ellos una expedición militar en 1821 (Ratto op.cit.)⁵. Tras dicha expedición y ante el temor de que el Gobernador de Buenos Aires tomara otras medidas de fuerza para con los pampas, éstos envían al cacique Cayupilqui para que se entrevistase con él y proponga un Parlamento de Paz. El Coronel Pedro García envía a su Capitanejo Antiguán para que invitara a los caciques de la zona a participar del Parlamento en la Sierra Curaco (actual Olavarría) en la toldería de Lincon. Quince de ellos manifestaron querer concurrir en dicha concertación. En virtud de ello, García comienza su expedición pacífica a las Sierras de Tandil con el objetivo de concretar un Tratado de paz con los caciques pampas.

Es en este contexto donde ubicamos los oficios de Pedro García. De acuerdo a estos documentos, la negociación y ajuste de paz con pampas y huilliches, resultó

⁵ Martín Rodríguez emprende tres expediciones para extender la línea fronteriza. La primera ya mencionada, la segunda en 1822 y la tercera en 1823, durante la cual se fundó el fuerte Independencia (actual Tandil). Así, se materializó la ocupación oficial varias leguas al sur del Salado y, además se violó lo acordado en el Tratado de Miraflores ya que los criollos se habían comprometido a no avanzar más allá de las últimas estancias, es decir solo un poco más al sur del río Salado (Cutrera y Morrone op.cit.).



satisfactoria, lo cual se informa en el oficio n°1 del 9 de Mayo:

“El Comisionado al Sud:

Avisa haber ajustado la paz con 21 caziques pampa y 7 Huiliches, q^e expresa en una lista adjunta expone q.^e los Ranqueles se hán negado a ella”⁶.

Como se observa en este fragmento, se expresa que los únicos que no aceptaron la paz son ranqueles y esta aclaración no nos parece algo menor, ya que esta celebración de la paz fue analizada por otros académicos como Abelardo Levaggi (2000), quien expone de manera muy general que “...pese a que siguió el diálogo, no parece que se hubiera concretado tratado alguno” (Levaggi 2000:185-186) y que caracteriza a los “...parlamentos sucesivos con magros resultados” (ibídem:185-186).

En este sentido los documentos nos indican lo contrario; más aún, las acciones llevadas a cabo por Lincon nos parecen una clara demostración de fidelidad y amistad con la Comisión de Pedro García. Lo cierto es que no encontramos por escrito un tratado que delimite las obligaciones de ambas sociedades, pero no se puede dejar de tener en cuenta el acuerdo tácito que conlleva la expedición de García, transitando por varias tolderías personalmente, entregando los regalos, tratando con los principales

⁶ AGN, Sala X. División Nacional – Sección Gobierno: Policía, Correspondencia, Obras Públicas, Comisionados a los Indios (1822). Legajo: 12-05-08, Oficio N° 2.





caciques y participando de la celebración de Parlamentos indígenas en el transcurso de su viaje.

En consecuencia a la negativa de los ranqueles a aceptar la paz, se desarrolla una situación belicosa durante la estadía de García en los toldos de Lincon, informada por un chasque del cacique Neclueque que avisa “...a Lincon y á mi suspenda mi retirada por que acababa de saber q.^e que los Caziq.^s Ranqueles habían mandado sus gentes armadas para impedirme el paso y también para atacar la frontera”⁷.

Esta situación pone en alarma a “mi protector Lincon”, en palabras de García, quien oportunamente convoca a una nueva reunión con los Caciques que el comisionado había visitado, para que respondan a su auxilio y protección:

“Lincon dispuso convocar a sus Indios y Casiques para darles parte y tratar mi seguridad: hoy se han reunido en mi campamento y después de largas conferencias acordaron permanecerse en estos Toldos, tomando todas las medidas de precaucion de partidas de poner partidas avansadas p.^a observar al enemigo si tenia la osadia de introducirse en sus terrenos y al mismo tpo acordaron se hiciese chasque a Buenos Ayr.^s para que se auxiliase con una Partida de 200,, hombres armados mi retirada, pues con este num.^o y los mas los que ellos me proporcionarían no habría que temer delos Ranqueles Y Chilenos, únicos invasores y descontentos”⁸.

⁷ Ibídem.

⁸ Ibídem.



Lo interesante de esta selección, es el posicionamiento de Lincon ante un eventual ataque a la comisión colaborando con la defensa, y el poder de movilización de este sobre los caciques para la protección de la paz aceptada. Para complementar esta información, tomamos el Diario de Expedición, que brinda otros datos entre los que se incluyen la nómina de caciques que participaron del Parlamento convocado por Lincon: Pichiloncoy, Ancaliguen, Chanabilú, Neculpichui, Pitri Avonué, Huilletrur, Llanqueleu, Chanapan, Epuan, Califlau y un grupo de capitanejos. Éstos se mostraron en desacuerdo con las amenazas ranqueles y aseguraron resguardar la seguridad de García y sus acompañantes, tras la reunión convocada por Lincon, además de acordar la necesidad de pedir auxilio a Buenos Aires con hombres armados, ya que significaba una ventaja para enfrentar a los invasores. Así mismo, los huilliches mandan un chasque informando que “...ofrecían cooperar con sus fuerzas a mantener el orden”⁹, a lo que la asamblea de caciques responde diciendo que se mantengan en alerta ante cualquier llamado a armarse, mientras que la comitiva de García les agradece por su protección.

Por este mismo diario sabemos que el ataque de los ranqueles no se concretó, ya que posteriormente llegó nueva información con un chasque del cacique Neclueque, afirmando que el foco de ataque de los ranqueles no era la comitiva de García sino Pergamino y Areco, acompañada e influenciada por un grupo de desertores comandados

⁹ García, P. A; “Diario de la expedición de 1822 a los campos del sud de Buenos Aires”. Biblioteca Virtual Universal, p. 107.



por un chileno –seguramente haciendo referencia a J. M. Carrera-. A pesar que la represalia no se cumplió, lo que resulta más relevante es destacar la importancia y significado que tenía para estas sociedad originarias mantener relaciones cordiales y de paz con Buenos Aires, al punto de armarse en defensa de estos contra otros grupos indígenas, poniendo en peligro su propia existencia y la de sus pares. Sin dudas éste era un costo muy alto que debían pagar los indios, no sólo con el fin de mantener su palabra de fidelidad a través de estos actos, sino también para contar con los beneficios propios vinculados al intercambio económico. Por otra parte, ya en el día previo a estos sucesos, Lincon había demostrado su compromiso con la comisión cuando se presentó ante Neclueque a negociar la paz:

“...también concurrieron el Casiq.^e Lincon con 6., de su departamento con el objeto de acompañarme y defenderme de algunos atentados delas gentes de Neclueque y Ranqueles, como en efecto habría sucedido si este no hubiese sacado materialmente la espada y herir a un atrebido”¹⁰.

Otro aspecto trascendental que merece nuestra atención, es la forma en que estos favores y acciones son recompensados a los indígenas. En este sentido, tal recompensa

¹⁰ AGN, Sala X. División Nacional – Sección Gobierno: Policía, Correspondencia, Obras Públicas, Comisionados a los Indios (1822). Legajo: 12-05-08, Oficio N° 1.



le sería dada a los chasques que habían facilitado los caciques para conducir a los soldados armados -que se habían pedido para auxiliar-, por el camino más seguro:

“A los dos principales se les daráluego de que arriben a esa 25., p.^s á cada uno en plata, casaca, camisa, sombrero, poncho blanco, y una manta colorada, cuidando que se les dé de comer los días que permanezcan en esa: los 3., peones que los acompañan ganan, sombrero, casaca, camisa y manta colorada, con un poncho blanco á cada uno, que es puntualm.^{te} lo que se ha acordado en la Junta, y su falta seria una desgracia, por que son hijos, hermanos, y sobrinos de los Caziq.^s”¹¹.

Esta información detallada sobre la recompensa que recibirían los chasques en Buenos Aires, no se encontró en el Diario de Expedición, por lo que en este sentido podemos decir que algunos de los datos del documento realmente son inéditos. En el oficio, se evidencia la necesidad de retribución para con los parientes de los caciques ya que, como indica Ratto (op.cit.:195) apelando a palabras de Martha Bechis, “...el tema de los regalos cobra aun mayor trascendencia cuando se entiende que su omisión no solo avergüenza al que no da sino también al que debería recibir y no recibe...”.

Por otro lado, se destaca la presencia del dinero tanto como parte de este paquete de obsequios que observamos en el documento, como en el pago de rescate de cautivas que se manifiesta en el diario en distintos pasajes, algo que nos parece novedoso e

¹¹ *Ibíd.*





indica las transformaciones de las parcialidades en el aspecto monetario.

Si comparamos con la situación imperante hacia fines del siglo XVIII, el rescate se efectuaba intercambiando cautivas por indios que pudieran estar presos en Buenos Aires o por bienes que el interesado en recuperar a esa persona destinase como pago, siendo la presencia de dinero prácticamente nula. Al respecto Néspolo indica que:

“Los cautivos son utilizados -en parte- para ser intercambiados entre las parcialidades y en mayor escala con los españoles bajo el rótulo de ‘rescate’, para lograr bienes hispano-criollos (sombrosos, lomillos, mantas de bayeta, estribos, espuelas, freno sin copa, cabezadas con pasadores, mazos de cuentas, ropa y ganado)” (Néspolo 2008:9-10).

Esto nos lleva a repensar el papel que las sociedades indígenas le atribuyeron al dinero y, nos hace preguntarnos desde qué momento comienza éste a tomar mayor importancia para este tipo de operaciones y en la entrega de regalos. En este aspecto estimamos, que se encuentra directamente vinculada con los beneficios adquiridos por estar en paz con los hispano criollos, específicamente en relación con la necesidad de contar con un medio circulante para efectuar la compra- venta de productos, de forma que se circunscriban en el circuito mercantil en un nivel superior al del siglo XVIII y en condiciones de mayor equidad al contar con dinero.

Otro aspecto que nos interesa, es la indumentaria que se le otorga, claramente una





típica vestimenta criolla, que incluye sombreros y ponchos. Llama la atención, y en concordancia con la comparación mencionada sobre el siglo anterior, que durante el siglo XVIII los ponchos fueron bienes confeccionados por indios y muy apreciados por los vecinos de la fronteras con los cuales intercambiaban, como lo demuestra Néspolo (2008)¹². Sin embargo, para 1822, observamos que para los caciques son sumamente valorados los ‘ponchos blancos’ provenientes de Buenos Aires en los regalos entregados, no solo por el lugar de procedencia sino porque el sentido simbólico de las prendas dadas se ha transformado. En relación con ello, si nos remitimos nuevamente al siglo anterior, los regalos no incluían vestimenta sino espuelas de plata, sables, yerba y aguardiente, entre otras.

Para ir concluyendo con este análisis, destacamos la figura del cacique Cayupilqui, quien actúa como agente informativo en la frontera, porque su función era reconocer toda partida de indios que quisiera acercarse a Buenos Aires:

“Que igualm.^{te} acordado, que todas las Partidas de indios que entren ala Capital las reconozca Cayupilqui, y diga si proceden de los Caziques amigos, o si son Ranqueles pues el expresara esta condición, para que queden detenidos, y el clase de prisioneros, como enemigos, cuyo encargo hace la Junta por medio de sus Yndios y chasques, al mismo Cayupilqui quien por esta razon y hta mi llegada debe cuidarse mucho de su persona y la permanencia de esa, por que sus largas

¹² Véase Néspolo (2008).





relaciones de parentesco, sirven de freno de una manera extraordinaria”¹³.

Según Hux (1993), Cayupilqui era hijo del cacique Lorenzo Calpisqui, reconocido como el principal y líder de todos los pampas tras el Tratado de 1790. De allí se desprende la importancia de destacar sus largas relaciones de parentesco, ya que su padre -a pesar de que fue un cacique controvertido, traspasando constantemente los límites de esa paz- colaboró e intervino activamente en las reuniones del 16 de mayo de 1822, tanto para concertar un tratado con los pampas como para informar de los sucesos acaecidos entre los indios.

No obstante, la paz acordada duraría poco. Rodríguez atacó a las parcialidades indígenas del sur hasta Tandil para quitarles las tierras (Hux op.cit.).

La persona de Cayupilqui, así como la de Lincon y hasta la de Neclueque -quien también fue informante del peligro de los ranqueles-, nos lleva a reflexionar sobre esta situación particular que se desarrolló en el viaje de García.

Al respecto consideramos, tal como se expuso con anterioridad, que a pesar de la ausencia de un escrito que indique un tratado, esta situación indudablemente traspasa la instancia netamente de negociación, porque aquí, hay una paz aceptada, ya que de lo contrario, García no hubiese tenido tal auxilio ante el peligro ranquel. Tampoco las parcialidades hubiesen colocado a disposición de la protección de aquél a sus gentes,

¹³ AGN, Sala X. División Nacional – Sección Gobierno: Policía, Correspondencia, Obras Públicas, Comisionados a los Indios (1822). Legajo: 12-05-08, Oficio N° 2.





con el riesgo del costo humano -en caso de desatarse un enfrentamiento- y el posible estallido de una verdadera guerra que implicaría a los pampas, huilliches, los ranqueles que no aceptaron la paz y los chilenos que venían incidiendo sobre estos, respondiendo al entramado de alianzas que los unía.

Por otra parte, vale la pena aclarar que según el diario de expedición, no son todos los ranqueles quienes están en conflicto, sino un grupo, que de acuerdo a nuestro documento “...no asistiesen como lo aprecian luego que supieron que no traia las alhajas prometidas”¹⁴.

Por último, destacamos la variedad de temas que se han desprendido de estos documentos de acuerdo a algunos datos que el diario no expone, tales como la presencia de dinero en forma de regalos y el rescate de cautivas, así como el sentido simbólico de éstos y la presencia de otros bienes, los cuales dan cuenta de las transformaciones económicas, sociales y culturales que están sucediendo dentro las parcialidades indígenas.

FUENTES

Oficio N° 1 (9 de mayo de 1822). AGN, Buenos Aires, Argentina. Sala X. División Nacional – Sección Gobierno: Policía, Correspondencia, Obras Públicas, Comisionados

¹⁴ AGN, Sala X. División Nacional – Sección Gobierno: Policía, Correspondencia, Obras Públicas, Comisionados a los Indios (1822). Legajo: 12-05-08, Oficio N° 1.





a los Indios (1822). Legajo: 12-05-08.

Oficio N° 2 (10 de mayo de 1822). AGN, Buenos Aires, Argentina. Sala X. División Nacional – Sección Gobierno: Policía, Correspondencia, Obras Públicas, Comisionados

a los Indios (1822). Legajo: 12-05-08.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CUTRERA, María Laura y Ariel MORRONE. 2009. “Parentesco, autoridad cacical y subordinación al orden. Una revisión teórica e histórica de la política rosista hacia las parcialidades "amigas" de la región pampeana (Buenos Aires, 1829-1839)”. En: *Anuario de Estudios Americanos* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla), 1, Vol. 66: 221-250.

Disponible en:

<http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/viewArticle/309>. Consultado en febrero de 2016.

CUTRERA, María Laura y Eugenia NÉSPOLO. 2009. “El Otro invisibilizado, despersonalizado y desocializado a partir de categorías adjetivadas. Un análisis en la ‘frontera bonaerense’”. En: XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-008/306>. Consultado en diciembre de



2015.

GARCÍA, Pedro. “*Diario de la expedición de 1822 a los campos del sud de Buenos Aires*”. Biblioteca Virtual Universal.

Disponible en: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/130482.pdf>. Consultado en diciembre de 2015.

GARCÍA Yesica y Luciana FERNÁNDEZ. 2015. “Carta del cacique Caniupayun al Virrey Nicolás de Arredondo sobre el arrepentimiento de su par Carripilun para concertar la paz con los hispano-criollos, 1793”. En: *Anuario del PROEHAA*, Programa de Estudios Históricos y Antropológicos Americanos: 151-162. Buenos Aires, Escaramujo Editorial.

HUX, Meinrado. 1993. *Caciques Puelches, Pampas y Serranos*. Buenos Aires, Ediciones Marymar.

LEVAGGI, Abelardo. 2000. *Paz en la Frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.

NACUZZI, Lidia. 2014. “Los caciques amigos y los espacios de frontera sur de Buenos Aires en el siglo XVIII” En: *Revista TEFROS*, Vol. 12, N° 2:103-139. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba.

Disponible en: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/291>. Consultado en diciembre de 2015.



NÉSPOLO, Eugenia. 2004. “Los tratados escritos con las sociedades indígenas en el siglo XVIII, un análisis en el sentido del derecho de gentes”. En: *Memoria Americana*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires: 237-276.

NÉSPOLO, Eugenia. 2008. “Cautivos, ponchos y maíz. Trueque y compraventa, ‘doble coincidencia de necesidades’ entre vecinos e indios en la frontera bonaerense. Los pagos de Luján en el siglo XVIII”. En: *Revista TEFROS*, Vol. 6, N° 2: 1-20. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba.

Disponible en:

<http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/186/167>.

Consultado en diciembre de 2015.

NÉSPOLO, Eugenia. 2012. *Resistencia y Complementariedad. Gobernar Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Buenos Aires, Ed. Escaramujo.

PANIZZA, María Cecilia. 2015. “El área de Ventania en la conformación de la línea de frontera durante el siglo XIX. Cambio y diversidad cultural en la apropiación del paisaje”. En: *Revista TEFROS*, Vol. 13, N° 2: 83-107.

Disponible en:

<http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/332/316>.

Consultado en diciembre de 2015.

PAZ, Carlos. 2004. Reseña de "La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia" de Silvia M. Ratto. En: *Mundo Agrario. Revista*





de estudios rurales, vol. 5, n° 9. Centro de Estudios Histórico Rurales, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942004000200009. Consultado en diciembre de 2015.

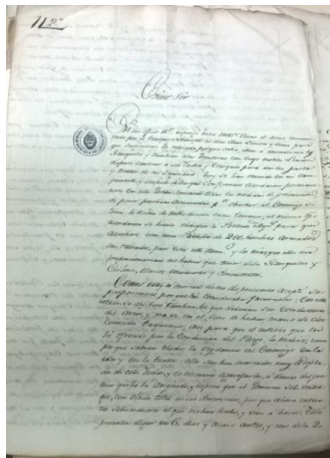
RATTO, Silvia. 2002. “Una experiencia fronteriza exitosa: el Negocio Pacífico de Indios en la Provincia de Buenos Aires (1829-1852)”. En: *Revista de Indias* (Madrid), Vol. LXIII, N°. 227: 191-222.

Disponible en:

<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewArticle/437>.

Consultado en noviembre de 2015.

TRANSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS



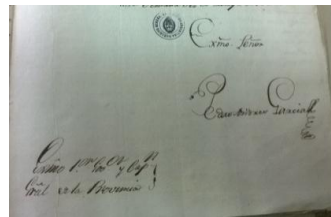
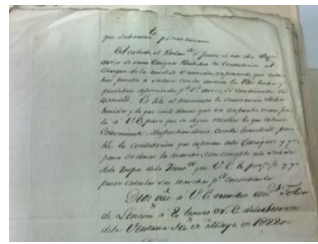
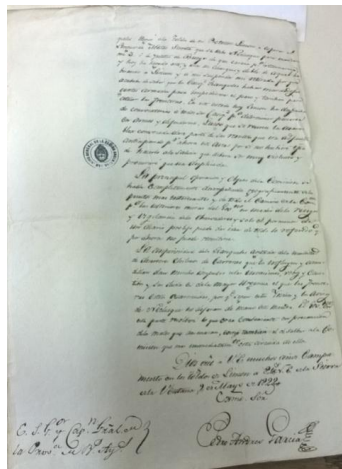
Revista TEFROS es una publicación del Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, radicado en el Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Enlace ruta 36 km 601 5800 – Cub. J- 5. Río Cuarto, Argentina.

Correo electrónico: tefros_ar@yahoo.com.ar Página web <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>

El contenido de la Revista Tefros se encuentra indizado en





N° 1

Presente hasta la
llegada del Comisionado

Exmo S.or

El 9 del pp.^o arrive a las primeras Tolderias que se hallan á la vista dela Sierra de la Ventana por haber desalojado los Indios todas las primeras del Volcan, Tandil, curaco y rezelosos de un ataque situándose desde este punto hasta el Rio Colorado en la gran planicie y faldas de la sierr, de tal modo que es una poblacion no interrumpida, de muchedumbre de Indios y ganados, de todas especies. Luego quese dio parte al Gefe de este primerdepartam.¹⁰ el Cacique Lincon dio orden a uno de sus

Revista TEFROS es una publicación del Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur, radicado en el Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Enlace ruta 36 km 601 5800 – Cub. J- 5. Río Cuarto, Argentina.

Correo electrónico: tefros_ar@yahoo.com.ar Página web <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>

El contenido de la Revista Tefros se encuentra indizado en





subalternos p.^a q.^e me atendiese y cuidase en la margen de una Laguna donde debía permanecer hasta la reunion delos Caziq.^s que había hecho convocar, y también hta que volviese de tener conferencias con el de la misma clase Neclueque Gefé de otro Departam.¹⁰, cuya [ilegible] demora en aquel punto fue de 3,, dias, al cabo de ellos recibí otra orden p.^a pasar mas adelante donde reunió a todos los caziq.^s de su departamento y también los Huiliches situados sobre la costa del mar y su gran planicie hta la costa del Rio Colorado. En este 2º Campam.¹⁰ fueron reunidos los Caziq.^s q.^e constan de la adjunta nota con mas de 3000, hombres armados. Allí propuso Lincon que el departamento de Neclueque y el de los Ranqueles debían también reunirse, pero q.^e como para ello estaba señalado el Rio Sauce Grande que promediaba la distancia de todos era forzoso q.^e yo caminase hta aquel Puesto, alo que se opusieron los reunidos en el acuerdo que á este efecto celebraron y resolvieron tratar conmigo los presentes p.^a admitir la paz y recibir respectivamente los regalos que se les habían ofrecido por el Gobierno, y que según su narración eran 50,, aperos de caballo con chapeados estribos, espuelas de plata y ponchos blancos balandranes, 50,, espadas con puño de plata y otros tantos uniformes de oficial y sombreros correspondientes galoneados, a mas de la yerba y Tabaco, pasas y azúcar, con que pensaron recrearse p.^a celebrar los Tratados, esperando la certeza de esta oferta como hecha por el Gobierno a Callupilqui y este afirmándosela en aquel acto con el Lenguaraz Ignacio que le acompañaba.

Procuré desenvolverme de este cargo haciendo entender a los indios que eran suposiciones de Callupilqui afirmadas falazmente p.^r el Lenguaraz Ignacio llevado este



del interés que con este motibo pudo proporcionarle su [ilegible], pues no era dable quisiese sacrificarme a mi mandándome hacer una Paz bajo de unos conciertos que no se cumplieran faltando a su palabra y hacer nula la expedicion de un modo bochornoso y ruinoso y mucho menos podía ser hecha por el Gobierno semejante propuesta quando los Indios por 1º, 2º y 3º vez las habían pedido: que yo no era capaz de venir a engañarlos y algunos de los Caziques que estaban presentes me conocían bien y ellos responderían a mi conducta. Se [ilegible] Admitiendo todos gustoso la paz y la celebraron bajo de unas condiciones insignificantes de que oportunam.^{te} dare cuenta.

El partido de Neclueque que cosecho haberme hecho este parlamen.^{to} en distinto punto del acordado y que ya habían metido mano al reparto de las gratificaciones los del 1º parlam.^{to} deseoso de tener la paz, pidió me acercase a su partido con los restos que hubiesen quedado aun quando los Ranqueles no asistiesen como ya lo aprecian luego de que supieran que no traia las alhajas prometidas. Me fue forzoso después de 4., días de este Campamento emprender nueva marcha a los Toldos dela Sierra de la Ventana y esperará su [ilegible] que al fin se verifico el dia 5., del corr.^{te} con algunos Huiliches que habían quedado y sus gentes como en num.^o de 4000 hombres armados, á que también concurrieron el Casiq.^e Lincon con 6., de su departamento con el objeto de acompañarme y defenderme de algunos atentados delas gentes de Neclueque y Ranqueles, como en efecto habría sucedido si este no hubiese sacado materialmente la espada y herir a un atrevido.

La sesión de esta nueva Junta fue mas fuerte en orden a los cargos que sobre la



falta de las alhajas se me hacia por Neclueque joven de muchos fuegos que se hallan a la cabezade los 2., partidos rivales y que juega con diestra política con todos p.^a hacerse respetar de ellos y dominarlos, p.^o al fin se decidio p.^r el Partdio de la paz y condiciones asentadas, añadiendo otras de muy poca sustancia y quedo con todos estos Caziq.^s asentada y rectificada el dia 5., del corriente. Al siguiente dia empece a retroceder dando por terminado mi comicion pues ya no había con quien tratar negado á ellos los Ranqueles: llegue a los Toldos de mi protector Lincon a esperar al Lenguaraz Mateo Surita que se llebo Neclueque para mandarme 3 o 4 juntas de Bueyes de q.^e carecia p.^a retomarme y hoy ha llegado este, y más un chasque y doble de aquel habiéndole á Lincon y a mi suspender mi retirada por que acababa de saber que los Caziq.^s Ranqueles habían mandado sus gentes armadas para impedirme el paso y también para tocar las fronteras. En este estado hoy Lincon ha despachado convocatoria a todos los Caziq.^s p.^a determinar ponerse en armas y defenderme. Luego que se reuna la asamblea convocada dare parte de sus resultas que iva adjunta anticipando p.^r ahora este aviso por si no hubiese tpo de hacerlo ala salida que deberá ser muy violenta y procuraré sea duplicada.

La principal operacion y objeto de la comision se halla completamente desempeñada geográficamente en los puntos mas interesantes y de todo el camino de la Com.^{on} p.^a las ulteriores miras del Gov.^{no} en medio de los riesgos y vigilancia de los observadores y solo el pormenor de un diario prolijo puede dar idea de todo lo referido q.^e por ahora no puede remitirse.



La empeñosidad de los Ranqueles agitada de la multitud de desertores Chilenos de Carreras que lo influyen y acaudillan dar mucho impulso alas invasiones, robos y cautibos y sin duda de la mayor urgencia el que las fronteras estén guarecidas, por q.^e según estos indios y los avisos de Neclueque no dejaron de mano esta medida. El Gov.^{no}

en esta parte resolbera el que sea conveniente en precaucion de los males que amenazan, como también al de salvar a la Comision que mas inmediateam.^{te} esta [ilegible] de ellos.

Dios que a a V.E muchos años. Campamento en los Toldos de Lincon a 8,, le.^s N.E de las Sierra de la Ventana 9,, de Mayo de 1822.

Exmo Señor

Pedro Andres Garcia

*E S.^{or} Gov.^{or} y Cap.ⁿ
Gral de la Prov.^a de B.^s Ay* }

N 2º

Exmo Sor

En oficio N 1º expongo entre otras cosas como elavso comunicado por el Cacique Neclueque al desu clase Lincon y ami para que suspendiese la retirada porque sabia, iban a invadirme los Ranqueles y también a las Fronteras con cuyo motibo



Lincon dispuso convocar a sus Indios y Casiques para darles parte y tratar mi seguridad: hoy se han reunido en mi campamento y después de largas conferencias acordaron permanecer en estos Toldos, tomando todas las medidas de precaucion de partidas de poner partidas avansadas p.^a observar al enemigo si tenia la osadia de introducirse en sus terrenos y al mismo tpo acordaron se hiciese chasque a Buenos Ayr.^s para que se auxiliase con una Partida de 200., hombres armados mi retirada, pues con este num.^o y los mas los que ellos me proporcionarían no habría que temer delos Ranqueles Y Chilenos, únicos invasores y descontentos.

Como estoy á merced de sus disposiciones acepté sus proposiciones por que las consideraba favorables: en este estado también se deliberó también los que deberían ser los conductores del aviso, y n vi en el caso de echar mano de los conocidos baqueanos; asi para que el interés que te hé ofrecido por la Conduccion del Pliego, los incline; como por que sabran eludir la vigilancia del enemigo en la ida y en la buelta: ellos son bien marcados y muy adaptados de estos Yndios, y es necesario agruparlos, á demas del premio que les hé asignado, y espero que el Gobierno se los entregue, con olvido total de sus deservicios, por que ahora intereza sobremanera el que me han hecho, y ván hacer: Me prometen llegar en 6., y acaso antes, y uno de los 2., debe volber en igual tpo, con la respuesta de V.E para instruir de ella a los Caziques, y disponer estos el auxilio con que me ofrecen acompañar hta encontrarme con la fuerza, que debe recibirme, salvando de este modoel riesgo con que amenasan ala Comision los Ranqueles.





Me han prevenido que sean 200., hombres por q.^e lo suponen suficientes por la superioridad de las armas, pero aunque además venga alg.^a artillería no estará demas por las ventajas que esta arma ofrece.

Los dos chasques baqueanos lleban el camino que creen mas seguro, y por él, el que quede de ellos, vendrá dirijiendo la marcha hta encontrarme si asi se determina.

A los dos principales se les daráluego de que arriben a esa 25., p.^s á cada uno en plata, casaca, camisa, sombrero, poncho blanco, y una manta colorada, cuidando que se les dé de comer los días que permanezcan en esa: los 3., peones que los acompañan ganan, sombrero, casaca, camisa y manta colorada, con un poncho blanco á cada uno, que es puntualm.^{te} lo que se ha acordado en la Junta, y su falta seria una desgracia, por que son hijos, hermanos, y sobrinos de los Caziq.^s.

Que igualm.^{te} acordado, que todas las Partidas de indios que entren ala Capital las reconozca Cayupilqui, y diga si proceden de los Caziques amigos, o si son Ranqueles pues el expresara esta condición, para que queden detenidos, y el clase de prisioneros, como enemigos, cuyo encargo hace la Junta por medio de sus Yndios y chasques, al mismo Cayupilqui quien por esta razon y hta mi llegada debe cuidarse mucho de su persona y la permanencia de esa, por que sus largas relaciones de parentesco, sirven de freno de una manera extraordinaria y asi se aviva mas la ribalidad de estos Partidos para otras medidas que [ilegible] podrán tomarse.

Acabado el Parlam.^{to} ó Junta de este dia, llega aviso de varios Caziques Huilliches en contestación al chasque de la novedad ocurrida, expresando que estaban





prontos á sostener con las armas la Paz hecha y quedaban apercebidos p.^a 2º aviso, si continuaba la novedad. Es hta el momento la ocurrencia sobre benida y la que con lo demas que va expuesta manifesta á V.E para que se digne resolver lo que estime conveniente, despachándome con toda brevedad posible la contestación que esperan estos Caziques y yo, para ordenar la marcha, con concepto a la Salida dela Tropa de la Front.^a que V.E prefije y yo pueda calcular su marcha p.^a encontrarla.

Dios que a a V.E muchos añ.^s Toldos de Lincon a 8,, Leguas N.E de las Sierra de la Ventana 10,, de Mayo de 1822.

Exmo Señor

Pedro Andres Garcia

*Exmo S.^{or} Gov.^{or} y Cap.ⁿ }
Gral de la Provincia.” }*